ACTA NÚM. 6 DE LA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CELEBRADA EL DÍA 11 DE NOVIEMBRE DE 2021 DE EXAMEN DE LA DOCUMENTACIÓN PREVIA A LA ADJUDICACIÓN RELATIVA AL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN

Andalucía se mueve con Europa

Expediente: 2021/227378

TÍTULO: REDACCIÓN DE PROYECTO BÁSICO Y DE EJECUCIÓN Y ESTUDIO DE SEGURIDAD Y SALUD Y DIRECCIÓN FACULTATIVA Y COORDINACIÓN EN MATERIA DE SEGURIDAD Y SALUD DE LAS OBRAS DE REGENERACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO URBANO DENOMINADO "ENTRE MURALLAS: RECUPERACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO DE LA EXPLANADA ORIENTAL DEL CERRO DEL CASTILLO DE LEBRIJA" EN LEBRIJA (SEVILLA).

En la sede de los Servicios Centrales de la Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio, sita en la c/ Pablo Picasso n.º 6 de Sevilla, a las 11:00 horas del día 11 de noviembre de 2021, se reúnen los miembros designados para la Mesa de Contratación por Resolución de la Secretaría General Técnica, de 30 de junio de 2021, relacionados a continuación:

PRESIDENCIA:
José Manuel Fernández Luque. Coordinador General. Secretaría General Técnica.

VOCALES:
Francisco Javier Moreno Alcuña. Jefe del Servicio de Contratación
Cecilia Conradi Fernández. Representante del Gabinete Jurídico.
Isidora Martín Cuaresma. Representante de la Intervención Delegada.
Belén Santos Sánchez. Asesora técnica del Servicio de Arquitectura

SECRETARÍA:
Rafael Olmo Escribano. Jefe de Sección Seguimiento de Contratos.

Por la Presidencia se declara válidamente constituida la Mesa de Contratación, iniciándose la sesión con la lectura del acta de la sesión anterior, resultando aprobada por unanimidad.

Una vez abierto por el Secretario el sobre electrónico que contiene la documentación presentada en plazo por **JOSÉ LUIS MUÑOZ MUÑOZ**, la Mesa de Contratación examina la documentación, apreciándose los defectos u omisiones subsanables que se señalan:

1 * No aporta Anexo XVII – CERTIFICACIÓN DE PERSONAS TRABAJADORAS CON DISCAPACIDAD – según cláusula 10.7.2.i del PCAP.

2 * No aporta resguardo acreditativo de la constitución de la garantía definitiva – según cláusula 10.7.2.k del PCAP.

La Mesa de contratación acuerda, conforme la cláusula 10.7.3 del PCAP, requerir por medios electrónicos al licitador a través de SiRec, para que los corrija o subsane por medios electrónicos a través de SiRec.

Finalmente, por la Secretaría de la Mesa se redacta el acta de esta sesión que es aprobada por unanimidad.

Para que conste, y en cumplimiento de lo especificado en la Ley de Contratos del Sector Público y demás normativa de aplicación, se extiende la presente Acta que firman el Presidente y el Secretario de la Mesa de Contratación en el lugar y a la fecha indicada, que será publicada en el la plataforma de contratación de la Junta de Andalucía.

En Sevilla a la fecha de la firma digital.

El Presidente de la Mesa.
Fdo.: José Manuel Fernández Luque

El Secretario de la Mesa
Fdo.: Rafael Olmo Escribano

Es copia auténtica de documento electrónico

Código Seguro De Verificación:	BY574W3J7GHTC9NDSMAHM4M9TSW6CP	Fecha	25/11/2021
Firmado Por	JOSE MANUEL FERNANDEZ LUQUE		
	RAFAEL OLMO ESCRIBANO		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	1/1